

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Economía, Innovación y HaciendaCONVOCATORIA  
Sesión (005/2023/071), ordinaria

**Fecha de celebración:** Martes, 21 de noviembre de 2023

**Hora prevista de inicio:** 12:30 horas

**Lugar de celebración:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

**Características:** Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Economía, Innovación y Hacienda, por resolución del día 16 de noviembre de 2023, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 24 de octubre de 2023 (004/2023/065).

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

**Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, de 30 de octubre de 2013.



**Punto 3. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para conceder, en veintidós expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Punto 4. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para denegar, en tres expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

## § B) Parte de información, impulso y control

### Preguntas

**Punto 5. Pregunta n.º 20238000980, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda,** interesando conocer qué valoraciones hace *"de los Presupuestos municipales para el año 2024"*.

**Punto 6. Pregunta n.º 20238000981, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda,** interesando conocer *"su valoración sobre la aplicación de las medidas de conciliación establecidas en el Acuerdo Convenio 2019-2022 en el Ayuntamiento de Madrid"*.

**Punto 7. Pregunta n.º 20238000982, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda,** interesando conocer *"qué medidas piensa adoptar para evitar el cierre y desaparición de los quioscos de prensa en nuestra ciudad"*.

**Punto 8. Pregunta n.º 20238001008, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer, en relación con los convenios de subvenciones nominativas suscritos el pasado 5 de junio, con el presupuesto prorrogado, entre la Agencia para el Empleo de Madrid y dos organizaciones sindicales y una patronal, *"qué"*



*actuaciones van a emprenderse respecto a estas subvenciones” y, si se han suscrito más convenios con estas mismas características, “cuáles son los órganos concedentes, fechas, beneficiarios e importes”.*

**Punto 9. Pregunta n.º 20238001009, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer cuál es el procedimiento que sigue la Dirección General de la Función Pública, que depende del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, *“para que los altos cargos cesantes puedan realizar la declaración que exige el artículo 15 de la Ley 3/2015, y cuál es el número de actuaciones realizadas en el presente año”.*

**Punto 10. Pregunta n.º 20238001010, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer, en relación con la fecha final de la concesión del Mercado de Frutas y Hortalizas, en enero de 2032, *“si por parte de la Presidencia de MERCAMADRID se va a proceder al establecimiento de un procedimiento para que se estudie y organice la transición del Mercado tras esa fecha de una forma ordenada y si se va a contar con los grupos políticos municipales en esas tareas de estudio y de toma de decisiones, así como cuál es la situación exacta del Fondo de Reversión en estos momentos”.*

**Punto 11. Pregunta n.º 20238001011, formulada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda,** interesando conocer *“cuáles son las cuantías pendientes de devolución por modificación legislativa, recargos indebidos, recibos duplicados, bonificaciones no aplicadas, etc. de los impuestos de IBI y Plusvalía, y qué planificación presupuestaria y operativa en ATM ha hecho el Área para su devolución”.*

**Punto 12. Pregunta n.º 20238001012, formulada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda,** interesando *“información sobre la estrategia que piensan implementar en la ciudad de Madrid en materia de pequeño comercio”.*

**Punto 13. Pregunta n.º 20238001013, formulada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer *“qué proyectos o ayudas concretas tiene pensado desarrollar el equipo de Gobierno para mejorar las políticas de empleo, especialmente en aquellas zonas más vulnerables y con peores datos de paro de la ciudad de Madrid”.*





## § C) Ruegos

Madrid, 16 de noviembre de 2023  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran*



**NOTA:**

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión.

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))

Información de Firmantes del Documento

